



**Discurso y acción política del gobernador civil Luis Rosón  
Pérez a través de la prensa tinerfeña, 1950-1951**

**Aarón León Álvarez**  
aaronlealv@gmail.com

AARÓN LEÓN ÁLVAREZ (Santa Úrsula, Tenerife, 1982), doctor en Historia por la Universidad de La Laguna, tiene sus líneas de investigación centradas en la institucionalización y la represión del franquismo en las Islas Canarias, y vinculadas al proceso de recuperación de la Memoria Histórica. Bajo tales directrices, su producción historiográfica abarca ponencias presentadas en seminarios y congresos regionales, nacionales e internacionales, artículos publicados en revistas académicas, dos monografías y, como coordinador, otras dos obras colectivas.

## Resumen

La etapa de Luis Rosón al frente del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife estuvo marcada por su lucha contra la corrupción y el estraperlo. Sus decisiones en materia de abastecimiento generaron un choque frontal con un sector de la burguesía comercial canaria, la cual se vio apoyada políticamente dentro y fuera de la isla. La prensa insular, fundamentalmente *El Día* y *La Tarde*, recogieron algunas de estas cuestiones, lo cual nos permitirá analizar cómo Rosón utilizó los medios escritos para difundir su discurso y acción política, contraponiendo su supuesto interés «por el bien de España y de Canarias» frente a los intereses particulares de aquellos grupos políticos y económicos.

## Palabras clave

Franquismo, falangismo, autarquía, Puertos Francos, Islas Canarias.

## Abstract

The period in which Luis Rosón was in charge of the Civil Government in Santa Cruz de Tenerife was characterized by his fight against corruption and black market. His decisions in relation to supply provoked a direct confrontation with a particular sector of the Canarian trading bourgeoisie, which was politically supported within and outside the island. The island press, mainly *El Día* and *La Tarde*, collected some of these issues, which will allow us to analyze how Mr. Rosón used the written media to spread his speech and political action. They show us how he opposed his own interest «for the sake of Spain and the Canary Islands» against the particular interests of these political and economic groups.

## Keywords

Francoism, Falangism, autarky, free ports, Canary Islands.

# Discurso y acción política del gobernador civil Luis Rosón Pérez a través de la prensa tinerfeña, 1950-1951

Aarón León Álvarez  
Universidad de La Laguna

## Planteamiento

Cuando el abogado y militar gallego Luis Rosón Pérez apenas había cumplido los treinta y un años de edad, se produjo su nombramiento como jefe provincial y gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife. Nunca antes había ocupado cargos de similares responsabilidades en otras provincias españolas, a pesar de lo cual (y de su juventud) ya contaba con una amplia hoja de servicios. O como diría el periodista palmero Mariano Daranas «tiene ya biografía» y que «el sosiego y la agudeza de su juicio, no menos que la afabilidad de su trato, disciplinan los ímpetus de un ánimo intrépido». Hasta el punto de que «es el señor Rosón firme con tolerancia y transigente sin flaquezas». <sup>48</sup> Rosón había tenido experiencia anterior en el tratamiento de cuestiones económicas y comerciales de diversa índole en la esfera nacional e internacional. En concreto, fue nombrado jefe del Grupo de Agrarios en el Sindicato Nacional de Frutos, siendo responsable de los servicios económicos, y participando en varias misiones de gestión y negociación relacionadas con el comercio exterior español. Además, había sido combatiente en la guerra civil y divisionario destinado a luchar contra los soviéticos en un continente en guerra.

La peculiaridad del caso, como probablemente había sucedido en casos anteriores, y citando nuevamente las palabras del mencionado Daranas, era que la figura de los gobernadores siempre había dado «motivo de atención, a veces de inquietud» a los canarios. Por tanto, en el caso de Rosón el inconveniente no sería su juventud sino su intervencionismo en la vida política local, en las esferas institucionales, en el partido, así como su defensa a ultranza de la españolidad de Canarias en lo económico, lo político y lo *espiritual*. Su biografía era un indicativo de su experiencia y un refrendo de los elementos que definirían tanto su acción política como su discurso público. Máxime si se tiene en cuenta que cuando llegó a la provincia fue en un contexto de cierta tensión en las islas, pues después de la desaparición del Mando Económico en 1946 se había puesto en marcha una intensa campaña por parte de la burguesía canaria para recuperar el régimen de Puertos Francos, el cual había sido suprimido después del golpe de Estado y que fue sustituido por las políticas autárquicas. <sup>49</sup> Claramente, estos principios chocaron desde un primer momento con el

---

<sup>48</sup> *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 1950, «El nuevo gobernador: un hombre con biografía», por Mariano Daranas.

<sup>49</sup> Puede consultarse un análisis detallado de la etapa de Luis Rosón en: LEÓN ÁLVAREZ, AARÓN: *La retaguardia de Franco. Personal político y poder local en las Canarias Occidentales, 1936-1961*, La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2016, pp. 347-374. Véase también; GUERRA PALMERO, RICARDO A:

ideario de Rosón y recrudecieron el conflicto que años antes se habían producido en el seno del partido.

Dada la situación de tensión política del momento y atendiendo al conflicto de fondo de interpretación y definición de Canarias, he valorado la necesidad de analizar esta breve etapa de la dictadura en Canarias que condensa, como pocas otras en la prensa franquista, la disputa entre la centralidad y la burguesía local, así como la actuación de un cargo político de primer orden como era el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Debe tenerse presente que es durante este momento cuando se produjo un incremento notable de la presencia pública del gobernador en *El Día* y *La Tarde*, recogiéndose incluso sus palabras de amenazas y enfrentamientos con destacados comerciantes tinerfeños y prohombres del franquismo en la provincia. Por tal motivo, aprovechando la brevedad de su mandato, he estructurado esta comunicación a partir de un seguimiento cronológico de estos periódicos, lo cual nos permitirá conocer distintos aspectos claves de su mandato e ir observando la evolución de sus palabras y acciones, concretándose el discurso público con las medidas y decisiones que se ejecutaban posteriormente.

### Febrero de 1950: el recibimiento al camarada Luis Rosón

Dentro de la tónica habitual de la prensa franquista, el nombramiento de cada gobernador y jefe provincial era recogido en la prensa con una nota biográfica que demostraba su idoneidad para ocupar tales cargos. Habitualmente lo hacía acompañado de una pequeña fotografía, a la par que no era habitual que se hicieran menciones al gobernador cesante, tal y como había sucedido en ocasiones anteriores. Así que *El Día* y *La Tarde* recogieron la llegada del gallego Rosón Pérez a Santa Cruz de Tenerife con la tónica habitual de nombramientos anteriores. En el aeropuerto de Los Rodeos lo esperaban el gobernador civil interino, Ricardo Alcaide (presidente de la Audiencia Provincial), el gobernador militar, el rector de la Universidad de La Laguna, así como una amplia lista de cargos que incluían a delegados provinciales, a responsables administrativos de orden público y de comercio, así como a autoridades militares y del partido. Nada más aterrizar en la isla, Rosón mostró su disposición a atender a las necesidades de la provincia y a conocer de primera mano los problemas y asuntos a los que se debía hacer frente.

Pero lo importante de eso no era tanto el tradicional agasajo al nuevo gobernador, como el contexto político en el que lo hacía marcado por la reivindicación de la especificidad canaria en la prensa insular. Lo evidenciaban, sin ir más lejos, los numerosos artículos que se publicaron en el vespertino *La Tarde* durante los días previos a su llegada<sup>50</sup> y en los que se defendía la imperiosa necesidad de devolver a las islas un

---

*Sobrevivir en Canarias (1939-1959). Racionamiento, miseria y estraperlo*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006, pp. 240-258.

<sup>50</sup> Esta situación no era nueva, puesto que coincidiendo con el nombramiento del gobernador Emilio de Aspe, meses después de la desaparición del Mando Económico, *El Día* publicó casi una decena de artículos remarcando la necesidad de recuperar el régimen de Puertos Francos.

régimen administrativo especial, que atendiera a sus particulares y que pusiera fin a la excepcionalidad histórica que se había aceptado con la aplicación de las políticas autárquicas durante la década anterior. Sirva de ejemplo cómo durante el mes de enero previo a la toma de posesión de Rosón, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se acordó designar una ponencia que analizara los problemas de abastecimiento existentes y que, igualmente, cualquier proyecto de organización económica y administrativa de Canarias que no contara con el beneplácito de las instituciones insulares fuera rechazado. En ese sentido, cabe destacar que se reclamaba un modelo de acción común entre todos los agentes locales implicados (ayuntamientos, Gobierno Civil, Mancomunidad Provincial), «para evitar los males que hemos venido padeciendo por falta de una adecuada dirección política».<sup>51</sup>

A estos posicionamientos político-institucionales, algunos de los cuales tendrían refrendo por parte de muchos ayuntamientos en sus actas municipales, debemos añadir los artículos que aparecieron en primera página de *La Tarde* y en los que se definía su línea editorial. Partiendo de la premisa mencionada de unión de intereses, se reclamaban soluciones «justas y rápidas» para que «cese la rigidez de unas disposiciones que dieron origen a un malestar evidente» que afectaba a las familias canarias y a la idiosincrasia insular.<sup>52</sup> Al mismo tiempo, se aplaudían actos como los de la constitución de la Cámara Oficial Sindical Agraria por la escenificación de la pretendida unión de todos los sectores políticos y económicos y que contaron con el apoyo del capitán general de Canarias, Francisco García-Escámez. Cabe destacar en ese sentido la cobertura que le dio el vespertino al discurso de Emilio Gimeno, presidente de ese organismo, una semana más tarde del acto de referencia, justamente cuando quedaban unos días para recibir a Rosón. Las palabras de Gimeno estuvieron dirigidas a denunciar que no se plantearan soluciones reales a los problemas de las islas y que estos se alejaran de la trayectoria tradicional de estas, es decir, su exportación de fruta a mercados que pagaban precios beneficiosos por la calidad de los productos y la importación de elementos necesarios para el consumo y la producción; la rapidez de exportación que precisaban esos productos por ser perecederos y el beneficio de los Puertos Francos como generador de divisas y del bienestar social. Todo ello se vería privado por la guerra civil y el conflicto internacional que, según sus palabras, supuso la centralización económica y que conllevó la exclusión de Canarias de los mercados alemanes y franceses y una relación intensa con los ingleses, que causó el abarataamiento de los productos exportados por las grandes cantidades enviadas. Esto, a su vez, provocó un descenso en el número de divisas que se enviaban desde las islas a la península y ponía en grave peligro los cultivos del plátano y la papa. Añadía Emilio Gimeno que se había producido una «lentitud mortal de nuestro ciclo económico»,

---

<sup>51</sup> *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de enero de 1950, «La sesión municipal de ayer».

<sup>52</sup> No obstante, no debe interpretarse que por compartir un discurso común en torno a los abastecimientos no existieran diferencias o discusiones en el seno de la burguesía insular. Basta con consultar algunos artículos de opinión para apreciar esos matices, como ocurre en el publicado por el rotativo vespertino en su edición de 7 de enero de 1950, en el que se advertía que «actualmente se quieren vulnerar todas las ordenanzas reguladoras de la velocidad» para conseguir el reconocimiento diferencial canario, frente a lo «despacio y avisando» que se había reclamado con anterioridad.

porque al ser tan lenta la exportación perjudicaba notablemente a unos productos tan perecederos como los canarios. La solución estaba clara: «un sistema de cambios que no rebaje sustancialmente el precio real obtenido por nuestros frutos en el extranjero y que no encarezca los productos que necesitamos para producir» y una descentralización en el régimen de licencias de importación y de cesión de divisas que agilizará el ciclo económico. Dicho de otro modo,

«Se trata de una cuestión de ser o no ser, de vida o muerte; de una cuestión inaplazable. O se reconoce que esta orientación de nuestra economía ha sido la más conveniente para España y para esta Región, y en este caso hay que ir urgentemente a ese especial sistema de cambios, adaptado a aquellas modalidades y a una adecuada descentralización en el régimen de licencias de importación y cesión de divisas, o se producirá inexorablemente un cambio de rumbo que nos conducirá a la emigración, descenso consiguiente de la densidad de población y del actual nivel económico de vida, así como a la desaparición de Canarias como pieza fundamental dentro de la economía de la Nación, que no podría subsistir con una rudimentaria y primitiva forma de cultivos ordinarios, con las consecuencias de todo orden que esta situación implicaría».<sup>53</sup>

La reproducción de este fragmento del discurso de Emilio Gimeno no es más que la demostración del discurso que la burguesía insular había intensificado desde 1946: o el librecurso y el reconocimiento de la especificidad canaria o el caos económico y social absoluto que empobrecería aún más a la población insular. Eso implicaba, claro está, que el gobierno centralista de Madrid que había aplicado las políticas autárquicas, ahora asumiera la realidad canaria, algo que Gimeno creía impensable que no fuera posible, pues Canarias siempre había «acreditado nuestro españolismo» y había contribuido a la riqueza nacional.

De modo que cuando Luis Rosón llegó a Tenerife, la campaña puertofranquista era el eje vertebrador del discurso público de la burguesía local, unida en torno a esa reclamación histórica y, por tanto, defendiendo una posición común ante el representante del poder central en la provincia. No obstante, el gobernador también traía su ideario y no iba a cejar en la defensa de sus principios e ideario, la cual plantearía, como se verá en las páginas siguientes, en torno a dos fases: la «fase explicativa» y la «hora del trabajo».<sup>54</sup>

### **Marzo-mayo de 1950: el gobernador toma la palabra. La «fase explicativa»**

Esta primera fase de su intervención en la provincia vendría a dar respuesta a ese interés por conocer qué sucedía y qué se debía cambiar en la provincia. Dicho de otro modo, de exposición de sus objetivos, de acercamiento al «pueblo» y de defini-

<sup>53</sup> Este fragmento, así como las referencias anteriores al acto en la Cámara Sindical Agraria, pertenecen al artículo «Los problemas económicos. Discurso de don Emilio Gimeno en el acto de constitución de la Cámara Sindical Agraria» (*La Tarde*, 2 de marzo de 1950).

<sup>54</sup> Ambos términos los utilizó Luis Rosón en una de sus intervenciones públicas, que puede consultarse en «Discurso del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento» (*El Día*, 7 de junio de 1950).

ción de la «posición del Gobierno y de Falange», para lo cual pronto tomó medidas encaminadas a corregir las situaciones anómalas que se venían dando en la provincia.

El 23 de marzo de 1950 el gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife firmó (y se publicó en la prensa) una disposición que afectaba al tráfico clandestino de las mercancías intervenidas. Constituía uno de sus primeros intentos públicos de atajar las acciones fraudulentas e ilícitas de quienes hasta ese momento habían hecho negocio con unos recursos que deberían haberse destinado a atender las necesidades del racionamiento. Resulta muy interesante el lenguaje utilizado para transmitir tal disposición, pues identificaba a quienes realizaban dichas operaciones en términos de «personas desaprensivas» y además aclaraba cuál era el objetivo real de esta medida, con el fin de «anticiparse a todo pretexto que pretenda justificar, con la explicación de la conveniencia de tal aprovisionamiento, lo que es simple logrería, afán inmoderado de lucro e incluso sabotaje para frustrar el afán constante de nuestro Gobierno para normalizar el abastecimiento de la población».<sup>55</sup>

Justamente a finales de esos mes se produjo el primer gran acto público en el que participó Rosón y del que ambos periódicos publicaron sendos reportajes. Los grandes titulares, subtítulos y entradillas con los que la prensa anunciaba lo dicho por el gobernador eran un indicativo de la trascendencia del acto, en el que había tratado los temas económicos pero también la necesidad de afrontar «un problema agudo de moral, que pudiéramos llamar cívica» y que requería especial atención. Esto fue una constante a lo largo de su etapa en la provincia, especialmente entre marzo y junio, publicándose casi semanalmente una intervención pública del gobernador que iba acompañada de alguna fotografía y con la transcripción de todos sus discursos.<sup>56</sup>

En cada una de estas apariciones, se puede identificar una serie de elementos comunes que nos ayudan a caracterizar su ideario y discurso político, tal y como quedaba recogido en la prensa insular: a) Defensa de los intereses de la Nación y exaltación patriótica, así como fidelidad a la jerarquía (Franco, el ministro de la Gobernación, etc.); b) Españolidad de Canarias y su inserción económica y comercial en el marco estatal. Rosón trataba de remarcar lo perjudicial que había sido la vinculación del mercado canario con los europeos, así como la necesaria relación comercial del archipiélago con la península, en tanto que «suponiendo que sea cierto que la península vende caro, no lo es menos que es ella la que paga mayores precios por los productos canarios». En sus propias palabras «somos parte de un todo que ha de caminar armónicamente»;<sup>57</sup> c) Necesidad de hombres de acción, auténticos falangistas, valedores de una generación que defendió a España con las armas y en el frente de

---

<sup>55</sup> *La Tarde*, 23 de marzo de 1950, «Tráfico clandestino y fraudulento de mercancías intervenidas». Véase también lo dispuesto sobre la circulación de los productos intervenidos en días sucesivos por el gobernador civil.

<sup>56</sup> Si hacemos un seguimiento de ambos periódicos durante esa franja de tres meses, comprobaremos que publicaron las mismas noticias e íntegramente (salvo en alguna ocasión) los discursos pronunciados por el gobernador en sus actos públicos.

<sup>57</sup> En este sentido, Ricardo A. Guerra defiende la tesis de que las declaraciones antibritánicas de Rosón, unido a «su carácter ideológicamente falangista» contribuyeron a los escasos apoyos con los que contó durante su etapa en Santa Cruz de Tenerife. GUERRA PALMERO, RICARDO A: *Sobrevivir en Canarias (1939-1959)*..., op. cit., p. 225.

batalla. Eso implicaba, por su parte, que hablara de la «extraña desviación» que habían vivido autoridades de las islas que no eran militantes de FET y de las JONS, aunque estuvieran dentro de la órbita del Movimiento Nacional; d) Fortalecimiento del partido y de sus organizaciones, incluido el sindicato. Eso suponía una reactivación del discurso falangista destinado a penetrar en la sociedad y a poner fin a «esa extraña versión de señoritismo de Falange». Además, un partido que resonara a acción y al cumplimiento del deber, capaz de transmitir verdadera trascendencia y que se alejase de toda división y de disputas personales. Entre las medidas que tomó Rosón, cabe destacar la constitución del nuevo Consejo Provincial del partido. Todo ello tenía como objetivo último «falangizar el Estado», es decir, que los falangistas asumieran los puestos de mando y todos aquellos de mayor responsabilidad; e) Continuas referencias a las necesidades del «pueblo» como justificación de sus acciones y decisiones y a conseguir la «unidad moral» de los españoles en torno a principios como los de unidad, libertad y grandeza de España. A todo ello asociaba, igualmente, su interpretación de Falange como «una inquietud al servicio del pueblo», destacando la importancia de la Obra Social como instrumento coordinador de las tareas previstas para conseguir atender a las demandas existentes. Esto se manifestará, por ejemplo, a que cuando denuncie los perjuicios del estraperlo y la corrupción siempre apele a los males que causaba a la Patria y, por ende, al «pueblo» y, paralelamente, reivindique una moral patriótica comprometida con la defensa de la justicia social.



El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Luis Rosón Pérez, en compañía del general Franco y del capitán general de Canarias, Francisco García-Escámez, en la escalinata de la Universidad de La Laguna en 1950 (Archivo de fotografía histórica de Canarias. FEDAC. Fotógrafo: Anselmo Benítez).

En ese sentido, hay que destacar aquellos aspectos del discurso de Rosón que denotaban su descontento respecto a la situación que se había encontrado en la provincia. Fue algo que no esquivó en sus intervenciones, las cuales estaban estratégicamente estructuradas para demostrar públicamente cuáles eran sus intenciones y quiénes podrían verse afectados por el cumplimiento de sus palabras y que, además, se recogían en la prensa insular. Ya había sucedido en la década anterior con el gobernador José Clavero, cuando tras la división interna en el seno del partido, había manifestado su descontento con la organización del mismo en la provincia, aunque no. En el caso del gobernador Luis Rosón la particularidad sería la contundencia de sus palabras, su desinteresada diplomacia con el lenguaje y su dureza al pronunciar discursos que ponían en evidencia las deficientes estructuras políticas con las que contaba el partido en Santa Cruz de Tenerife.

Valga de ejemplo al respecto el discurso que pronunció con motivo de la constitución del mencionado Consejo Provincial de FET y de las JONS<sup>58</sup> y cómo definió los problemas, las responsabilidades y las necesidades de cambio que requería el momento histórico en el que él estaba al frente de la representación del partido y del Estado en las islas. Tanto en el periódico *La Tarde* como en *El Día* se transcribió íntegramente esta intervención en la que trató los siguientes temas: «La crisis interna de esta Falange Provincial», «El futuro de la Falange tinerfeña», «La función del Consejo Provincial y de los nuevos servicios», y «Los obstáculos del futuro». Si atendemos a los guiones que estructuraron este discurso entenderemos que al inicio de su intervención afirmara que «aquí no existía desde hace mucho tiempo Falange. Todo se reduce a eso y lo demás es pura anécdota», para a continuación reivindicar lo que habían hecho aquellos falangistas que intentaron hacer renacer al partido, desde su actividad o «en el ostracismo de los últimos años han conservado el estilo y la esperanza».<sup>59</sup> Por tal razón, el gobernador afirmaba que la misión más importante que se le había encomendado era la de «reconstruir la estructura política de la provincia», para lo cual se debía incorporar a más personas a FET, incrementar su base social y atraer incluso a quienes no habían mostrado su adhesión al Movimiento el 18 de julio. Para ello, Rosón decía que el Consejo Provincial debía tener un notable protagonismo en la vida política insular, como órgano asesor y de crítica de su gestión, como deseo propio de progreso de España y de la provincia. En este sentido y en ningún caso, iba a tolerar manifestaciones que no tuvieran como objetivos estimular, cooperar o aconsejar desde la crítica razonable:

---

<sup>58</sup> Los entrecomillados a los que se hace referencia en las siguientes líneas corresponden a las publicaciones de dicho acto en las ediciones de 6 de junio de 1950 de *La Tarde* y de 7 de junio de 1950 de *El Día*.

<sup>59</sup> Las pugnas por el control del partido en la provincia durante la guerra civil habían estado definidas por las posturas enfrentadas de aquel sector que defendía los principios rectores del falangismo e idea de renovación de la vida política (próximos al gobernador Vicente Sergio Orbanjea) y el otro que lo hacía por su carácter conservador y poco proclive a reformar tan profundamente la política insular. La victoria de este segundo sector definió en el futuro la conformación y aspiraciones del partido, lo cual no impidió que existieran ciertas tensiones en su seno. Con posterioridad a la salida de Rosón esa situación se acentuaría y se evidenciaría con claridad.

«Lo que me niego es a servir intereses menudos o posiciones personales, creando el clima de los validos o camaradas predilectos que terminan arruinando el prestigio de la autoridad y convirtieran a esta ejecutoria de inquietudes domésticas. Ni la jerarquía ni la autoridad pueden estar al servicio, ni tan siquiera en las apariencias, aunque a veces sean irreales, de grupos o personas por muy buenas e inteligentes que sean o por mucha historia que representen».

De tal manera que Luis Rosón introdujo en su discurso el último punto, claramente relacionado con el breve fragmento que acabo de transcribir, es decir, el referido a los enemigos y a los posibles obstáculos que podrían encontrarse para conseguir los objetivos previstos. No eran otros que «todos aquellos que en el presente y en el pasado ni cumplen ni cumplieron con su deber», organismos que habían perdido el sentido de su origen y a los que había que «vivificar», funcionarios que «sentirán la incomodidad de la autoridad exigente», etc. En esencia, los «intereses creados y de apoltronamientos en trance de inevitable perecimiento». Tal era la trascendencia del acto en sí mismo, que Rosón dio por concluida la «fase explicativa» y envió un mensaje de responsabilidad al Consejo Provincial al decirles que «sois vosotros los que políticamente debéis actuar en el futuro».

Así fue. A partir de aquel mes de junio la presencia de Luis Rosón en la prensa insular desapareció casi por completo. El conflicto internacional de Corea del Norte, la reivindicación de obras necesarias para Tenerife (ampliación del puerto de Santa Cruz durante el primer semestre de 1951, la atención al turismo, etc.) o los encuentros deportivos semanales y las actividades culturales que se desarrollaban en la isla coparon las noticias que publicaron el vespertino *La Tarde* y *El Día* durante los meses siguientes a ese discurso. Eso fue así durante prácticamente el medio año siguiente, hasta que el gobernador Rosón *reapareció* en esas publicaciones para reivindicar la «hora del trabajo»,<sup>60</sup> aquella que tal y como había advertido, le generaría numerosos detractores y enemigos en la provincia.

---

<sup>60</sup> Aparte de los periódicos mencionados, también hay que tener en cuenta que Rosón recibió el apoyo de diferentes órganos de propaganda del partido y de otras organizaciones. Así, desde las páginas de la publicación del Servicio Español de Magisterio (SEM) se alababan sus gestiones en favor de las reclamaciones de los maestros frente a los Ayuntamientos (*Escuela Azul*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1951, «En torno a una labor») y su contribución para conseguir la mejora de las infraestructuras locales con la proyección de nuevos grupos locales y viviendas para maestros (véase su intervención en favor de unos maestros frente al Ayuntamiento de Tacoronte en: *Escuela Azul*, 20 de agosto de 1950). También sucedía lo mismo desde las páginas de *Consigna*, el órgano de propaganda del Frente de Juventudes, que destacaba la intensa labor contra el analfabetismo de la organización y el destacado papel de Rosón en esta misión. Además, en esta publicación se incluían ciertos comentarios que evidenciaban la tensión política existente en la provincia y con las que se trataba de recalcar una total adhesión al jefe provincial y gobernador civil «el camarada Rosón tiene las simpatías de toda la provincia y la adhesión inquebrantable de todos cuantos afrontamos los hechos con serenidad, sin partidismos, sin personalismos, ni anteponiendo intereses egoístas a los problemas patrios» (*Consigna. Órgano del Frente de Juventudes*, Santa Cruz de Tenerife, noviembre de 1950).

## Junio de 1950-septiembre de 1951: «la hora del trabajo»

La nueva fase que se abrió a partir del verano de 1950 vino determinada por la beligerancia con la que Rosón afrontó los problemas de abastecimiento existentes en la provincia. Para él, la responsabilidad máxima recaía en aquellos que habían aprovechado la miseria del momento para lucrarse en beneficio propio, anteponiendo sus intereses sobre los de la Patria. No era un discurso retórico, pues los hechos así lo demuestran. El gobernador trató de rodearse de un núcleo próximo a su ideario y que le ayudara a afrontar diversos problemas del momento —tal y como se ha visto en sus palabras sobre la composición y responsabilidad del Consejo Provincial del Movimiento— y que sirvieran de ejemplo frente a quienes habían estado ocupando cargos y lo habían hecho sin el menor sentido falangista.

La documentación de archivo consultada, especialmente la relacionada con la Dirección General de Seguridad y del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, es una fuente de primer orden para conocer los entresijos de esta etapa, puesto que disponemos de correspondencia e informes de enorme valor histórico que nos han legado testimonios en primera persona que explican todos aquellos hechos que nunca llegaron a publicarse en la prensa. Especial trascendencia tuvieron los escritos por el propio Rosón, en los que trataba de defenderse de las acusaciones que le hacían algunos representantes del estraperlismo insular, así como de explicar la situación en la que se encontraba la provincia en aquellos momentos y lo que él había tratado de hacer para cambiar esa situación. En esos textos Rosón señalaba directamente a Imeldo Bello y sus hijos, destacados estraperlistas de Santa Cruz, a Ricardo de Armas Baker (secretario provincial de Abastecimientos), entre otros, como responsables de la situación de escasez existente y, sobre todo, de aprovechamiento en beneficio propio al hacer negocio con recursos que escaseaban entre la población. A ellos se unía Esteban Pérez González —destacado abogado palmero, que había ocupado importantes cargos políticos en La Palma y Madrid y que, además, era hermano del ministro de la Gobernación— y que actuó como abogado de estos comerciantes, al tiempo que como *contacto político* de la burguesía canaria en las altas esferas en la capital de España. Estas luchas y los protagonistas de las mismas nunca aparecieron en la prensa, pero en cambio, sí que encontramos varias referencias hechas por el gobernador civil sobre ellos, incluyendo de esta manera en el discurso público elementos sobre disputas y choques en el seno del Movimiento, cosa nada habitual hasta la fecha en la provincia. En concreto, resultan de sumo interés los informes presentados por Luis Rosón al Consejo Provincial del Movimiento por la trascendencia de sus palabras y porque se difundirá su actividad y los discursos pronunciados a toda página. Los encontramos en las páginas de *El Día* y *La Tarde* entre febrero y septiembre de 1951, justamente coincidiendo con la etapa final de Rosón en Santa Cruz de Tenerife.

Realmente eran los discursos del jefe provincial los que ocupaban la mayor parte del espacio dedicado a informar sobre aquellas reuniones del Consejo. En ellos Rosón manifestaba su deseo de que se cumplieran los planes sociales previstos (construcción de centros de alimentación infantil y de viviendas y mejora de las condiciones higiénicas de las existentes, etc.), para lo cual contaba con la participación activa

de los delegados provinciales de cada área. Lo más interesante para entender la etapa de este gobernador en la provincia lo encontramos en sus referencias a la situación política y económica, los cuales normalmente giraban en torno a la detección de fallos en las medidas tomadas y a la necesidad de modificarlas; las gestiones realizadas en Madrid, sobre todo en materia de abastecimiento; y también al papel activo que debía jugar el partido y al que se debía incorporar «a todo el quehacer público tinerfeño» para «enfrentarse, incluso, con la violencia dialéctica necesaria, con todos los egoísmos, injusticias e intereses creados»<sup>61</sup> opuestos al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En la reunión del Consejo Provincial de finales de abril de 1951 se puede leer que su mayor preocupación «está polarizada en la reintegración de la comunidad provincial a un clima donde el fondo ético de la actividad económica se recupere íntegramente». La publicación se caracterizaba por sus continuas quejas por la falta de colaboración —«en cuya excepción apenas puede señalar más de dos o tres nombres»—, las actitudes que aparentan ignorar las normas y responsabilidades en los abastecimientos, el egoísmo generalizado, el que se señalara continuamente a su persona o al Gobierno como responsables de la escasez de alimentos y materiales, etc. En ese sentido, Rosón se mostraba crítico utilizando un lenguaje implacable ante un problema que desde hacía años había sido recogido en los informes policiales: el del enriquecimiento ilimitado de determinados grupos de la provincia —«¿Por qué no se habla de los excepcionales beneficios de unos pocos, cuando aquellos se obtienen sobre el sacrificio de la mayoría del pueblo? ¿Por qué, en definitiva, todos no renuncian un poco a sus inmoderados egoísmo y apetencias, para que puedan vivir los demás?»— a los que veladamente se refería cuando anunciaba medidas de control de precios y su pretendida eliminación de la especulación económica-, pues «todo costo legítimo, todo beneficio lícito será respetado y a ser posible con amplitud, pero ni un ápice más.<sup>62</sup> Igualmente, pondrá en duda la valía y el cumplimiento de algunos militantes de FET, «que con unos u otros pretextos vienen actuando de francotiradores y parapetándose en historiales [...] más o menos lucidos», que estaban «involucrados desde tiempo, estos últimos, en el desprestigio del Régimen o el forjamiento de posiciones de privilegio».

De manera que Rosón insertó de manera contundente la compleja situación política y económica de la provincia en las páginas de la prensa del momento, la cual estaría caracterizada por la ausencia de toda referencia a conflicto político o descontento de cualquier tipo. De esta manera, en la provincia se pudo leer que se había celebrado un juicio contra el secretario de la Delegación Provincial de Abastos y que existían «grupos económicos que se sienten afectados, al parecer, por la conducta y la defensa de los intereses del pueblo», es decir, los que encarnaba el propio Rosón y sus colaboradores. Por ello, reiterando lo dicho en otras ocasiones, el gobernador

<sup>61</sup> *La Tarde*, 2 de febrero de 1951, «En el Consejo Provincial de Falange».

<sup>62</sup> Este fragmento y los anteriores entrecomillados pertenecen a «Del informe del Jefe Provincial del Movimiento al Consejo de Falange, en relación con el tema económico» (*La Tarde*, 30 de abril de 1951).

advertía de que todo sabotaje, entorpecimiento de sus acciones y cuestionamiento del principio de autoridad «puede costar caro y costará caro».<sup>63</sup>

### Septiembre-octubre de 1951: el *silencioso triunfo* de los enemigos de Rosón

Aunque la destitución de Rosón se produjo en octubre de 1951, los meses anteriores a su oficialización estuvieron marcados por el recrudecimiento de su pugna con los estraperlistas y por sus intentos fallidos para conseguir un apoyo desde Madrid que nunca llegó. Al contrario, representantes de esos grupos económicos y muy vinculados a las instituciones trataron de influir cerca del ministro para conseguir la destitución del gobernador. En este sentido, lógicamente, no encontramos ninguna referencia en la prensa, a excepción de las noticias sobre sus viajes fuera de la provincia y el último informe presentado ante el Consejo Provincial del Movimiento que se publicó en septiembre.

Si hacemos una reconstrucción cronológica de estos hechos, veremos que, como digo, en el verano de 1951 se informaban de los viajes de ida y vuelta del gobernador a la península con motivos de unos días de descanso, aunque parece que fueron aprovechados para visitar a altas instancias ministeriales. A su regreso a principios de septiembre tomó posesión nuevamente del cargo, produciéndose entonces algunos hechos que terminarían por determinar el final de su etapa en Canarias. En los primeros días de septiembre se vivió un enfrentamiento directo con la dirección del Grupo de Almacenistas que denunciaba las irregularidades cometidas por Rosón al frente del Gobierno Civil y que se unía al descontento generalizado de los grupos de poder insulares frente a los métodos y acciones del gobernador Rosón. El propio gobernador lo recogía directa e indirectamente en sendas cartas enviadas a Blas Pérez González y a Romualdo Hernández Serrano (Ministerio de la Gobernación),<sup>64</sup> evidenciando que el enfrentamiento con algunos de los máximos exponentes de la burguesía comercial insular y representantes institucionales y del partido había alcanzado las mayores cotas desde que llegó a la provincia. Fue entonces también cuando había tratado de solucionar sus desavenencias con Esteban Pérez, al cual escribió el 8 de septiembre, pero no logró los objetivos previstos. Por tal razón, cuando le envió su carta al ministro de la Gobernación no ocultó su desencanto y, sobre todo, no desperdició la ocasión para decirle que

«Solo deseo que quede terminantemente expuesto que en el ataque preconcebido y desarrollado contra mí se han puesto en juego el principio de autoridad y el prestigio del Régimen. La lucha en definitiva está entabada entre la autoridad y un grupo económico

---

<sup>63</sup> Los entrecomillados de este párrafo y del anterior pueden consultarse en «La reunión del Consejo de Falange» (*La Tarde*, 26 de junio de 1950).

<sup>64</sup> Ambas cartas transcritas se pueden consultar en los anexos 3 y 4 en LEÓN ÁLVAREZ, AARÓN: *La institucionalización del franquismo en las Canarias Occidentales (1936-1961)*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna, 2015, pp. 584-587. Originalmente, fueron consultadas en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, Fondo Informes sobre Canarias (1936-1965), Caja 3, Legajo 4.

formado al socaire de situaciones privilegiadas y cuyos componentes, en su conjunto gozan de una representación pública».<sup>65</sup>

Apenas una semana más tarde, se publicaba en la prensa el último informe del jefe provincial, el cual se caracterizó formalmente por su brevedad respecto a los anteriores. No obstante, los apenas tres párrafos de la noticia fueron suficientes para defender sus gestiones en Madrid con el fin de lograr la mejora del abastecimiento y, sobre todo, hablar sobre la «corruptela, negligencia o apetencia inmoral de personas o grupos carentes del sentido de servicio y afanosos de privilegios específicos en orden a adicionales beneficios». Finalizaba su exposición con unas palabras que se pudieran interpretar a modo de despedida y de abierto mensaje para quienes protegían a sus enemigos: «“más vale morir con honra que vivir con vilipendio”».<sup>66</sup>

El 17 de octubre de 1951 *La Tarde* recogía una nota en su primera página informando de la marcha de Rosón con destino a Madrid. No había nada de excepcional en ese hecho, pues lo habían ido a despedir a Los Rodeos su familia y las principales autoridades de la isla. Pero lo cierto es que no se volvería a hablar en la prensa local de aquel joven falangista. Una semana más tarde, el 23 de octubre, el *Boletín Oficial del Estado* publicaba el decreto del ministro de la Gobernación que hacía oficial la destitución de Luis Rosón Pérez y, en el mismo ejemplar, se comunicaba que su sustituto sería un antiguo compañero de Blas Pérez en la Auditoría General del Ejército durante la guerra civil: Carlos Arias Navarro.

Se ponía así fin a una etapa tan convulsa como breve en la en que se escenificó la disputa entre los sectores comerciales de la burguesía canaria partidarios del libre comercio y los falangistas que defendía un cambio radical en la situación política provincial. Lo político y lo económico como claves de una lucha de poder que llegó a la prensa canaria del momento debido a la intensa campaña de difusión y acción del gobernador Luis Rosón, gracias a lo cual hemos podido analizar y describir su etapa tomando como referencia sus discursos y apariciones en los medios escritos del momento. Discurso y acción iban en paralelo para este abogado gallego que defendió hasta sus últimas consecuencias un ideario y una forma de actuar que chocaba por completo con los intereses y acciones de los principales grupos de poder insulares.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> Este extracto pertenece a la carta de Luis Rosón Pérez, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Santa Cruz de Tenerife, a Blas Pérez González, ministro de la Gobernación, que se puede consultar en lo citado en la nota anterior.

<sup>66</sup> *La Tarde*, 20 de septiembre de 1951, «Reunión del Consejo de Falange».

<sup>67</sup> Ricardo A. Guerra también defiende estas conclusiones al afirmar que «la lucha de Rosón se saldó con un fracaso» y que la etapa analizada en este trabajo es la demostración de la «debilidad de los gobernadores ante los demás poderes y de la falta de cohesión de Falange» (GUERRA PALMERO, RICARDO A: *Sobrevivir en Canarias (1939-1959)*..., op. cit., 2006, p. 258).